

Expediente

159 / 2021-8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1252 - Agustina Vargas - Saber a cuántos metros están instaladas las cañerías de OSE de la línea de propiedad, sobre todo en zonas suburbanas o rurales.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: AGUSTINA VARGAS Fecha ingresado: 05/02/2021 Información req.: Estimados, Número: 01252 CI: 49255351

Extractado

SIP: 1252 - Agustina Vargas - Saber a cuántos metros están instaladas las cañerías de OSE de la línea de propiedad, sobre todo en zonas suburbanas o rurales.

Decreto

Montevideo, 4 de marzo de 2021.

R.S.G.**N° 41/2021**

VISTO: la petición formulada por la Sra. Agustina Vargas, en la cual solicita información relacionada la cantidad de metros donde se encuentran instaladas las cañerías de Ose, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Agustina Vargas, en la cual solicita información relacionada la cantidad de metros donde se encuentran instaladas las cañerías de Ose .-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 05/03/2021 17:04:27 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 05/03/21 18:05